

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

13 de marzo de 2013



Lugar: Auditorio del Ministerio del Ambiente

Fecha: Miércoles, 13 de marzo de 2013

Hora: 2:30 p.m.

Asistentes: Presidente: Gabriel Quijandría Acosta

Secretario Titular: Técnico: José Álvarez Alonso

Secretaría Alternativa: Roxana Solis Ortiz

Agenda

- I. Palabras de bienvenida
- II. Lectura de acuerdos
- III. Lectura de la agenda y aprobación
- IV. Informes:
 - Avances en el proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (ENDB) y elaboración de su Plan de Acción.
 - Acompañamiento a las regiones en el proceso de elaboración y/o actualización de sus Estrategias Regionales de Diversidad Biológica.
 - Socializar el Plan Bienal de la CONADIB.
- V. Lectura de Acuerdos
- VI. Preguntas e intercambio
- VII. Conclusiones

Informes

Se dio inicio a la sesión con las palabras de bienvenida del Blgo. José Álvarez Alonso, Secretario Técnico de la CONADIB.

Se dio lectura a los acuerdos del Taller de presentación del Plan Bienal de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica.

Se dio lectura a la agenda de la reunión y fue aprobada por el pleno.

La Secretaría Técnica informó sobre:

- Los avances en la organización de la celebración del día nacional de la diversidad biológica (22 de mayo). (Responsable: Elizabeth Cárdenas – ecardenasc@minam.gob.pe)
- Los avances en el proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica

(ENDB) y elaboración de su Plan de Acción. (Responsable: Roxana Solis rsolis@minam.gob.pe)

- Los aportes recibidos por las regiones sobre la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica. (Sistematización: Nathalie Stakeeff Guerrero - nstakeeff@minam.gob.pe)
- El Foro de Empresas Amigables con la Biodiversidad programado para noviembre del presente año. (Responsable: Elizabeth Cárdenas – ecardenasc@minam.gob.pe)

La Secretaria Técnica presentó el Plan Bienal de la CONADIB al pleno, para socializarlo y definir responsables.

Pedidos

- Realizar un diagnóstico para evaluar las carencias que tienen los diferentes Sectores del Estado, para cumplir lo establecido en el CDB.
- Contar en las reuniones de la CONADIB con representantes regionales y la articulación de ambas Comisiones de Cambio Climático y Diversidad Biológica, se sugiere que ambas comisiones cuenten con un representante de las regiones.
- MINCETUR solicita a la Secretaria Técnica que remita los documentos del CDB relacionados a turismo.

Acuerdos

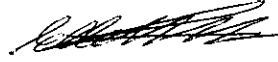
- I/1. La Secretaria Técnica de la CONADIB remitirá por vía oficial a los miembros de la CONADIB el Acta y la matriz de responsables trabajada en la reunión.
- I/2. Los miembros de la CONADIB remitirán sus aportes y sugerencias hasta el lunes 25 de marzo, de lo contrario se dará por aprobada el Acta y se firmará en la próxima reunión.
- I/3. Solicitar al CONCYTEC un informe sobre programas de desarrollo de investigación, así como una presentación sobre este tema para la próxima reunión de la CONADIB.
- I/4. La secretaria técnica remitirá a los miembros de la CONADIB su Reglamento Interno en formato Word para su revisión.
- I/5. La secretaria técnica remitirá una comunicación oficial a los miembros de la CONADIB solicitando que informe sobre las actividades que realizará en el marco de la celebración del día nacional de la diversidad biológica.
- I/6. La Secretaria Técnica presentara la Hoja de ruta del SBSTTA 17 en la próxima reunión de la CONADIB.
- I/7. El Pleno de la CONADIB aprobó la designación de instituciones responsables por actividades del Plan Bienal, de acuerdo a lo señalado en la matriz adjunta.
- I/8. La secretaria técnica solicitará oficialmente a los grupos técnicos sus planes de trabajo para el presente año.

Sin más asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión a la 5:40 pm, con los acuerdos y comentarios descritos en los párrafos anteriores.

Para tal efecto firman los participantes a continuación.



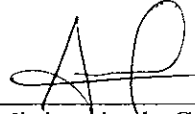
Ministerio del Ambiente



Ministerio de Agricultura



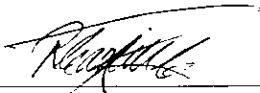
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



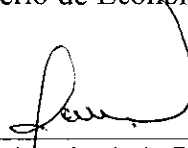
Ministerio de Cultura

Ministerio de Educación

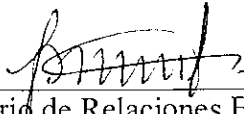
Ministerio de Economía y Finanzas



Ministerio de Energía y Minas



Ministerio de la Producción



Ministerio de Relaciones Exteriores



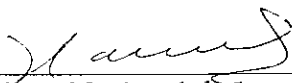
Ministerio de Salud
(DIGESA)

Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana

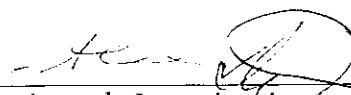
Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Dirección General de Salud Ambiental - MINSA

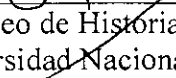


Instituto Nacional de Innovación Agraria



Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana

Servicio Nacional de Sanidad
Agraria



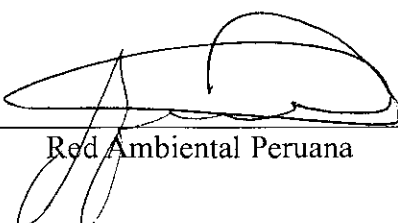
Museo de Historia Natural de la
Universidad Nacional Mayor de San
Marcos

PROFONANPE

Servicio Nacional de Áreas
Naturales Protegidas



Asociación para Conservación de la
Naturaleza



Red Ambiental Peruana

Instituto Nacional de Defensa de la
Competencia y la Protección de la
Propiedad Intelectual

Instituto del Mar del Perú

ANEXOS

Consultas

RREE, indicó respecto a lo estipulado en el Plan Bienal que:

- **La actividad de la prioridad 1:** "Coordinar y proponer orientaciones de carácter político y técnico en relación con la efectiva implementación de las normas referidas al Convenio, la Ley y otras normas en la materia" se le debe adicionar los términos "supervisar y evaluar". Así se complementa con la actividad "Reporte e informes periódicos de avances sectoriales y regionales sobre el cumplimiento de las disposiciones del CDB", de la prioridad 3.
- **Respecto a la prioridad 3:** "Impulsar, concertar y definir las posiciones nacionales ante el CDB y los procesos de negociación relacionados, incluyendo los órganos subsidiarios de este tratado y otros espacios de concertación internacional (OTCA, CAN, UNASUR, entre otros)"; se recomienda que la prioridad 3 quede de la siguiente manera: 'P3. Concertar y proponer las posiciones nacionales en materia de diversidad biológica, en particular ante la CDB y los procesos de negociación relacionados, incluyendo los órganos subsidiarios de este tratado".
- El Ministerio de Relaciones Exteriores expresó su entera disposición de apoyar al Ministerio del Ambiente en la organización del Foro Internacional de Biodiversidad y empresas amigables, enmarcada en la iniciativa del CDB.

MHNUNMSM: señaló que el Programa Nacional sobre la biodiversidad permitirá dar cumplimiento a la implementación de la estrategia, que es sobre lo que se informará en la COP 12; por lo que no se debe prorrogar el desarrollo del programa. Además, el CONCYTEC tiene un programa de valorización de la biodiversidad, que no está convocando, pero no hay un programa en cuanto a las convocatorias de proyectos en diversidad biológica. La CONADIB debe determinar y priorizar necesidades de investigación.

IMARPE: manifestó que a los académicos les es difícil acceder a proyectos financiados por la Región o empresa u otras organizaciones financieras, debido al desconocimiento en formularlos; por ello sugiere, a manera de consulta, si es que el MINAM, como Presidente de la CONADIB, a través de su Secretaria Técnica, pueda hacer lo posible para apoyar con los servicios de un "Experto en Proyectos", de tal manera que los académicos, puedan cumplir con las actividades que contribuyan a las acciones del CDB.

APECO: consultó respecto a la propuesta política del MINAM en relación de diversidad biológica. Como incluir lo que se viene trabajando en diversidad biológica en los sectores con diferentes énfasis. Se debe coordinar con la asamblea de rectores para que la academia pueda desarrollar verdadera investigación.

RAP: indicó que CONCYTEC ha lanzado un programa de innovación social, pero la realidad en las regiones es opuesta a lo que el programa promueve.

SERNANP: se han identificado acciones en el Plan Bienal de la CONADIB que son acciones de la ENDB, tal como el Programa Nacional sobre biodiversidad. Se deben articular los grupos de

trabajo de la Comisión a las líneas estratégicas de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.

La ENDB dará el norte para la prioridad 1: "Promover y supervisar que las políticas, normas, planes y estrategias a nivel nacional, regional y local estén de acuerdo con los principios establecidos por el CDB". Esto definirá resultados y así se podrán realizar ajustes que permitan lograrlos.

MINEDU: en cuanto al tema del día nacional de la diversidad biológica, propuso formular una resolución ministerial del MINEDU para las Instituciones educativas. Además, señaló que se debe contar con un diccionario de recursos naturales por región, basado en las zonas de vida, para determinar qué proyectos se deben priorizar en el Plan de Desarrollo Regional y como intervienen de manera sinérgica los demás organismos del Estado en su realización.

MINAM: señaló que se trabajara con MINEDU para elaborar contenidos curriculares didácticos a favor del ambiente, utilizando el enfoque de huella ecológica.